



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 105/2022

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA DEBEN SER PRIORIDAD EN EL TRABAJO DE LAS DEFENSORÍAS DE DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, consideró que los pueblos indígenas de América Latina requieren de una atención prioritaria y reforzada por parte del Estado.

Durante la *I Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos*, organizada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, señaló que alrededor de 8.5% de la población de Latinoamérica se caracteriza por pertenecer a más de 800 pueblos indígenas de la región.

Al participar en el Panel 6 “Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, exhortó a avanzar en términos de reconocernos pluriculturales, a reconocernos como naciones, y el reto es progresar en el reconocimiento de su autonomía, que son sujetos de derechos.

“Cuando se llegue al nivel de reconocer naciones, como los avances que hay en Bolivia, como región estaríamos avanzando muchísimo más, lo que naturalmente implica un cambio cultural”, manifestó.

La *Ombudsperson* capitalina detalló que en todos los indicadores de derechos económicos, sociales y culturales existe una brecha entre lo indígena y lo no indígena en toda la región Latinoamericana. “Lo que es una brecha vergonzante”, subrayó.

Aclaró que los pueblos indígenas no son una población en situación de vulnerabilidad, sino que son grupos de atención prioritaria y resaltó la obligación del Estado para brindarles mayor atención.

Ramírez Hernández explicó que cuando se pone en el centro la consulta previa e informada de poblaciones indígenas, se coloca como eje principal el cambio cultural y el reconocimiento a la nación, a la autonomía y a su territorio.

En su oportunidad, la Defensora del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. Nadia Alejandra Cruz Tarifa, reconoció avances en América Latina en los derechos de los pueblos indígenas, porque se les ha visibilizado y reconocido en el ámbito constitucional.

Sin embargo, aún existen problemáticas y una de ellas es la falta de reconocimiento de sus territorios.

A su vez, el Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, Alfredo José Ruiz Angulo, aseguró que en su país menos del 3% de la población se identifica como indígena, alcanzando una cifra de casi 800 mil personas.

Coincidió con que la visibilización de los pueblos y comunidades indígenas ha sido importante para el ejercicio de sus derechos, porque hasta hace muy poco tiempo, recalcó, eran invisibles.

El Panel 6 "Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" de la *I Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos* fue moderado por el Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales de El Salvador, Levis Amparo Abarca.

www.cdhcm.org.mx